

PRÁCTICAS EXTERNAS (Modalidad Exclusivamente Telemática)
ADENDA SOBRE DECLARACIÓN RESPONSABLE.
ENTIDADES COLABORADORAS

D./Dña..... con DNI.....en
representación de la entidad CIF.....

En relación con la incorporación de estudiantes en prácticas externas de forma telemática y dada la situación de emergencia sanitaria provocada por el COVID-19, y de conformidad con lo dispuesto en la Resolución Rectoral de la Universidad de Huelva de 8 de junio de 2020.

SE DECLARA RESPONSABLEMENTE

Que la empresa o entidad no se encuentra en un procedimiento de regulación de empleo ERTE/ERE; o siendo así, éste está ligado a una parte específica de la empresa, claramente no relacionada con la práctica a desarrollar.

Huelva,

Fdo.